

RESULTADOS EXAMINADOS CURSILLO NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2021 – CONVOCATORIA DE REPESCA

DNI	Teléfono	REPESCA
79148008	605022939	APTO
45950972	613018787	APTO
22763290	677023548	APTO
79046769	688853625	APTO
79229196	688699626	APTO
22764410	620792100	APTO
79228039	695754148	APTO
6607086	635703087	APTO
79113752	688684854	APTO
45947011	688858145	APTO
79233486	688699875	APTO
20232784	656238252	APTO
79421218	634414781	APTO
79132740	610577453	APTO
79003405	618070295	APTO
20975723	688601689	APTO
79438178	649525282	APTO
79438177	649525282	APTO
3742710	655623600	APTO
79297651	631974788	APTO

22758648	679516491	APTO
20978809	638280662	APTO
45918649	688889091	APTO
79298909	649840984	APTO

OBSERVACIONES:

1. – En este documento únicamente se refleja a los alumnos que han sido APTOS, por lo que aquellos que no están figurados, están suspendidos. No hay más oportunidades de aprobar este cursillo. Los que habiendo sido NO APTOS deseen concurrir al próximo, el cual da inicio el próximo lunes día 31 de enero, deben enviar antes del día 20 de diciembre su solicitud en tal sentido a escuelaarbitros@fvf-bff.org. En este caso no se les cobrará la matrícula, habiéndose de satisfacer nuevamente el total del importe si no se cumple con esta previsión.
2. – Del mismo modo, aquellos que han resultado NO APTOS y quieran ver su examen de recuperación, deben enviar un correo electrónico a cursillo.evaf@gmail.com antes de las 24 horas de hoy lunes, indicando tal circunstancia.
3. – Los que han obtenido calificación de APTO, han de acudir a recibir las contraseñas de la intranet, recoger el equipamiento necesario para arbitrar y recibir la clase para hacer actas “online” el **MIÉRCOLES DÍA 22 DE DICIEMBRE A LAS 18:00 HORAS (recogida de equipajes) Y A LAS 18:30 HORAS (clase actas online)**, teniendo que abonar en este acto **30 euros** para poder coger todo el equipamiento. Estas cuestiones tendrán lugar en las Oficinas del Comité de Árbitros en Miribilla.
- 4.- Se recuerda que todos aquellos que hayan sido aptos, tendrán que acudir en enero a realizar unas pruebas físicas, de las que se informará vía intranet en la Circular nº 6 de la Escuela, por lo que rogamos la lectura de la misma cuando sea remitida. Las mismas no otorgarán ningún tipo de puntuación, pero es obligatorio e inexcusable acudir para familiarizarse con los procedimientos físicos.

Lo que se comunica para general conocimiento en Bilbao, a 17 de noviembre de 2021.

AITOR VILLATE MARTÍNEZ

Idazkaria - Secretario